

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14974 *Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *currículum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 29 de octubre de 2018.–La Subsecretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación, María Dolores Ocaña Madrid.

ANEXO I

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | COMPTO. ESPECÍFICO | TIPO PTO | ADSC. ADMÓN. | ADS. SUBGRUPO | ADS. CUERPO | LOCALIDAD | TITULACIÓN REQUERIDA | DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | MÉRITOS |
|----------|---|-------|--------------------|----------|--------------|---------------|-------------|-----------|----------------------|--|--|
| 1 | MAAA.SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ASUNTOS COMUNITARIOS. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113156) | 30 | 25.225,20 | S | AE | A1 | | MADRID | | ASISTENCIA A LOS RESTANTES ORGANOS DEL MINISTERIO EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ACCION EXTERIOR. COORDINACION DE LAS ACTUACIONES DE LOS ORGANOS DEL MINISTERIO EN EL EXTERIOR. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA APLICACION DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. REPRESENTACION Y COORDINACION DEL MINISTERIO EN LOS ORGANISMOS MULTILATERALES (PNUMA, OCDE, FAO). COORDINACION DE LAS CONSEJERIAS DEL MINISTERIO EN EL EXTERIOR. COORDINACION Y GESTION DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE LA REPRESENTACION CORRE A CARGO DEL MAPAMA. TRAMITACION DE ACUERDOS, CONVENIOS Y MEMORANDOS ENTRE EL MAPAMA Y ORGANISMOS ANALOGOS DE OTROS PAISES U ORGANISMOS INTERNACIONALES. COORDINACION DE LA AGENDA 2030 Y DE LOS ODS EN EL MAPAMA. REPRESENTACION Y COORDINACION DEL MINISTERIO EN LOS ORGANISMOS MULTILATERALES (PNUMA, OCDE, FAO). COORDINACION DE LAS CONSEJERIAS DEL MINISTERIO EN EL EXTERIOR. | -EXPERIENCIA EN LAS FUNCIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS. -DOMINIO DEL IDIOMA INGLES Y FRANCES. |
| 2 | MAAA.SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ASUNTOS COMUNITARIOS. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (5001513) | 29 | 20.345,90 | N | AE | A1 | | MADRID | | APOYO A LA SUBDIRECCION GENERAL EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ASISTENCIA A LOS RESTANTES ORGANOS DEL MINISTERIO EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ACCION EXTERIOR. COORDINACION DE LAS ACTUACIONES DE LOS ORGANOS DEL MINISTERIO EN EL EXTERIOR. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA APLICACION DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. REPRESENTACION Y COORDINACION DEL MINISTERIO EN LOS ORGANISMOS MULTILATERALES (PNUMA, OCDE, FAO). COORDINACION DE LAS CONSEJERIAS DEL MINISTERIO EN EL EXTERIOR. COORDINACION Y GESTION DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE LA REPRESENTACION CORRE A CARGO DEL MAPAMA. TRAMITACION DE ACUERDOS, CONVENIOS Y MEMORANDOS ENTRE EL MAPAMA Y ORGANISMOS ANALOGOS DE OTROS PAISES U ORGANISMOS INTERNACIONALES. COORDINACION DE LA AGENDA 2030 Y DE LOS ODS EN EL MAPAMA. | EXPERIENCIA EN LAS FUNCIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS. ALTO NIVEL DE INGLES HABLADO Y ESCRITO. |
| 3 | MAAA.D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (5252480) | 17 | 7.319,41 | N | AE | CTC2 | | MADRID | | Atención telefónica y visitas Gestión de correo electrónico. Convocatoria de reuniones mediante correo electrónico Agenda electrónica Contactos, etc Distribución, seguimiento y archivo de la documentación propia de la Unidad. Elaboración de dietas del Director. Utilización de aplicaciones ofimáticas. Windows, Word, Excel, Access. | Manejo de otras aplicaciones informáticas. Experiencia en puesto similar |
| 4 | MAAA.D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (5252489) | 17 | 7.319,41 | N | AE | CTC2 | | MADRID | | Atención telefónica y visitas Gestión de correo electrónico. Convocatoria de reuniones mediante correo electrónico Agenda electrónica Contactos, etc Distribución, seguimiento y archivo de la documentación propia de la Unidad. Elaboración de dietas del Director. Utilización de aplicaciones ofimáticas. Windows, Word, Excel, Access. | Manejo de otras aplicaciones informáticas. |

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

| | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------|---------------------|----------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | Fecha de nacimiento | D.N.I. |
| | | | | |
| Domicilio, calle y número | | Provincia | Localidad | Teléfono |
| | | | | |

DATOS PROFESIONALES:

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| Cuerpo o Escala | | | |
| | | | |
| Subgrupo | N.º de Registro de Personal | Titulación académica | Años de Servicio |
| | | | |
| Ministerio o Comunidad Autónoma | | Centro directivo/Organismo | Localidad |
| | | | |
| Puesto de trabajo actual | | Nivel | Grado consolidado |
| | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

| | | |
|---------------------------------------|---|-------|
| Número de orden del puesto solicitado | Denominación del puesto de trabajo solicitado | Nivel |
| | | |

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071 MADRID.